

Of. N° SRA/ 0231 /2017
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila, y el 25 inciso h) del Reglamento Interior para el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. **CERTIFICO:** -----

Que en la Sexagésima Sesión Ordinaria celebrada el día **31 de Enero de 2017**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Noveno Punto del Orden del Día.- Presentación de las cuentas públicas anuales correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciséis de los Organismos Descentralizados; Sistema Municipal de Aguas Y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de La Familia (DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte y del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón, Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón e Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón. -----

señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos la cuenta pública anual de del ejercicio fiscal 2016 de los Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Aguas Y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de La Familia (DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte y del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón, Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón e Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón. -----

Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a votación de los ediles, solo la presentación de la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2016 del Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicha Cuenta Pública Anual. -----



Presentada y analizada la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2016 del Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se tiene por presentada la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2016 del Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón. El resumen de la Cuenta Pública Anual presentada, es el siguiente: -----

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y EDUCACION DE TORREON					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de diciembre del 2016					
ACTIVO	2016	2015	PASIVO	2016	2015
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	274,676.00	-	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	-	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
			Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Total de Activos Circulantes	274,676.00	-	Total de Pasivos Circulantes	-	-
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-		-	-



TORREÓN

CIUDAD QUE VENCE

Administración Municipal 2014|2017



Bienes Muebles		Deuda Pública a Largo Plazo	
Activos Intangibles		Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	
Activos Diferidos		Provisiones a Largo Plazo	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			
Otros Activos no Circulantes		<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	-
<i>Total de Activos No Circulantes</i>	-		-
Total del Activo	274,676.00		
		Total del Pasivo	
		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	
		Aportaciones	
		Donaciones de Capital	
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	274,676.00
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	274,676.00
		Resultados de Ejercicios Anteriores	
		Revalúos	
		Reservas	
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
		Resultado por Posición Monetaria	
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	
		<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	<i>274,676.00</i>
		Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	274,676.00





TORREÓN

CIUDAD QUE VENCE

Administración Municipal 2014|2017

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2016 del Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación de la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2016 del Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón; así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 31 (treinta y un) días del mes de enero del año dos mil diecisiete. -----

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ IGNACIO MAYNEZ VARELA

